



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 20 NOV 2024

Expediente N° SO-19.030/2023.-

Resolución N° CA-SO-353/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CD-NAT-048/2024 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución indicada precedentemente, se designa a la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez, en el cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple en la asignatura "**Taller III: Operaciones Forestales**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 05 de diciembre de 2023, siendo prorrogada su designación por Resolución N° SO-829/2023 y convalidación Resolución N° CA-SO-032/2024.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación de la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente prorroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, por licencia sin goce de haberes del Ing. Juan Carlos Godoy, Resolución N° CD-NAT-293/2022- Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad- Resolución N° CS-651/2015 - Año 2016, Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificatorias realizadas años 2023, ejercicio financiero 2024.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Extraordinaria N° 13/2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prorroga a la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
 EN TRANSICION A FACULTAD
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez, D.N.I. N° 38.186.116, en el cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple en la asignatura "**Taller III: Operaciones Forestales**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prorroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, por licencia sin goce de haberes del Ing. Juan Carlos Godoy, Resolución N° CD-NAT-293/2022- Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad- Resolución N° CS-651/2015 - Año 2016, Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificatorias realizadas años 2023, ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3°: Notificar a la interesada y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal, Escuela de Ciencias Naturales y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

MARÍA ELIZABETH VILLAGRA
 SECRETARÍA DE SEDE
 UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN



ESP. JUAN ANTONIO TORRES
 VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA